



Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES  
2019/1**

FECHA: 22 enero de 2019  
LUGAR: Edificio 10, Sala de Juntas  
HORA COMIENZO: 9,40H.  
HORA FIN: 13,20 H.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de Consejo de Departamento de 16-7-2018 y las actas de las sesiones virtuales del Consejo de Departamento de 01-10-2018 y de 07-11-2018.
2. Informe de la Directora.
3. Informe sobre POD en curso.
4. Información reuniones de la Comisión Económica y de Infraestructura y aprobación, si procede, del cierre del ejercicio económico 2018.
5. Presentación documento de conclusiones de las Jornadas de Coordinación del Dto. Acuerdo, si procede, sobre la optatividad.
6. Información respecto a la cumplimentación de las guías específicas de las asignaturas del Área en la plataforma habilitada por el vicerrectorado y las gestiones del Dto. Acuerdo, si procede.
7. Aprobación, si procede, Renuncia del Prof. Valentín González Calvo como responsable de las asignaturas T.S. Individual y Familiar I y II y Habilidades Sociales y de la Comunicación en T.S.
8. Aprobación, si procede, de propuesta asignaturas en segunda lengua para el curso 19-20.
9. Aprobación, si procede, de nombramiento de Alumnos Internos.
10. Aprobación, si procede, de la propuesta como profesora invitada de la Dr. Adriana Clemente de la Universidad de Buenos Aires.
11. Actualización comisiones del Departamento.
12. Acuerdo, si procede, sobre la gestión de la convocatoria de exámenes de noviembre y modificación, en su caso, del Protocolo de Coordinación Docente.
13. Reflexión y acuerdo, si procede, sobre la forma de certificación de la participación en las Comisiones del Dto.
14. Asuntos de trámite.
  - Información sobre cuestiones de procedimiento de funcionamiento de las reuniones del Dto. (consejos virtuales y comisiones).
15. Ruegos y preguntas.

**ASISTEN:** Estrella Abolafio Moreno, Raúl Álvarez Pérez, Evaristo Barrera Algarín, Juan Blanco López, Francisco Caravaca Sánchez, Guadalupe Cordero Martín, Antonia Corona Aguilar, M<sup>a</sup> Luisa Delgado Niebla, Rosa M<sup>a</sup> Díaz Jiménez, M<sup>a</sup> Isabel Fernández Martín, M<sup>a</sup> del Castillo Gallardo Fernández, Valentín González Calvo, M<sup>a</sup> Auxiliadora González Portillo, M<sup>a</sup> Rosa Herrera, Antonio Iáñez, Germán Jaráiz, José Carlos Malagón Siria, José M<sup>a</sup> Morán Carrillo, Esther Pérez Boza, José Luís Sarasola Sánchez-Serrano, M<sup>a</sup> Josefa Vázquez Fernández, M<sup>a</sup> Nieves Pastor Ruiz.

**EXCUSAN:** Rosa Varela Garay, Manuel Flores Sánchez, José Tomás Diestre Mejías, M<sup>a</sup> Carmen Márquez Vázquez, Nuria Cordero ramos

**1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de Consejo de Departamento de 16-7-2018 y las actas de las sesiones virtuales del Consejo de Departamento de 01-10-2018 y de 07-11-2018.**

Sobre la sesión ordinaria del Consejo de 16/7/2018, la Directora informa de que se han detectado dos defectos en los indicadores del Contrato Programa y solicita la modificación siguiente:

INDICADOR	CALCULO y NIVEL A ALCANZAR
<b>Bloque Docencia</b>	
1. Porcentaje de asignaturas de grado del Departamento con una tasa de éxito superior al 60%.	Nº de asignaturas de Grado del Dpto. con tasa de éxito mayor que 60% en el curso 18-19/nº asignaturas del Departamento. *100 Nivel a alcanzar: 70%
2. Porcentaje de asignaturas de grado del Departamento con una tasa de rendimiento superior al 50%.	Nº de asignaturas de Grado del Dpto. con tasa de rendimiento mayor que 50% en el curso 18-19/nº asignaturas del Dpto.*100 Nivel a alcanzar: 70%.
3. Número de reuniones de coordinación docente.	Nº de reuniones de coordinación por equipo docente/ nº total quipos docentes del Departamento Nivel a alcanzar: 1,5
<b>Bloque Investigación</b>	
4. Número de publicaciones del Profesorado del Departamento	Número de publicaciones del profesorado del Departamento 2018-2019/ nº de profesorado del Departamento a tiempo completo. Nivel a alcanzar: 2
5. Número de conferencias impartidas por invitación por parte de instituciones ajenas a la UPO.	Nº de conferencias impartidas en años 2018 y 2019/nº de profesores del Departamento a tiempo completo. Nivel a alcanzar: 1
6. Difusión de la actividad investigadora	Nº de actividades de difusión de la actividad investigadora Nivel a alcanzar: 5
<b>Bloque Internacionalización</b>	
7. Porcentaje de profesorado que realiza movilidad internacional de entrada	7. Profesorado que realiza movilidad internacional de entrada en 2018 o 2019/nº de profesorado del Dpto. Nivel a alcanzar: 10%
<b>Bloque Innovación</b>	
8. Número de solicitudes presentadas al Plan de innovación docente	Solicitudes presentadas al Plan de Innovación docente en las que participan profesorado del departamento/ profesorado a tiempo completo del Departamento *100  Nivel a alcanzar: 15%

José Luis Sarasola solicita que se compruebe su participación o excusa en ese Consejo y conste lo que proceda.

Se aceptan las modificaciones y **se aprueban las tres actas.**

## **2. Informe de la Directora.**

La directora da la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo:

### **Miembros natos: Profesorado a tiempo completo.**

Carmen Márquez Vázquez

Francisco Estepa Maestre

### **Estudiantes de Grado**

De la Lastra Alcalde, Ana

Domínguez Durán, Fátima

Domínguez Pérez, Manuel Jesús

Laseo Jarque, Balma

Martínez Carranza, Francisco Javier

Ramos Navarro, Iván

Rodríguez Rivera, Manuel

Informa del proceso de contratación seguido en el primer trimestre del curso para cubrir las plazas de Ayudante Doctor (Carmen Márquez y Francisco Estepa) y la plaza de Asociado (Lucía Muñoz). Agradece a la comisión: Guadalupe Cordero, Antonio Iáñez y M<sup>a</sup> del Castillo Gallardo su trabajo e implicación. Así mismo agradece a Virginia Alba, su función como representantes de los y las trabajadoras y su colaboración en el desarrollo del trabajo.

Como actuaciones del Equipo informa sobre:

- la organización de las Jornadas de Coordinación cuya Memoria que será tratada en un punto del orden del día.
- El curso de formación para el profesorado sobre Elaboración de Proyectos Sociales que se desarrollará la próxima semana que se ha organizado en colaboración con acciones puestas en marcha por la Facultad de Ciencias Sociales.
- Sobre el Master en Metodología Aplicada a las Políticas Públicas: Fundamentos, Investigación y Práctica, informa sobre la última reunión mantenida con el Vicerrectorado de Profesorado el 30 de noviembre de 2018 en la que se reitera que, si bien la propuesta académica es de interés, el criterio por el que es informado como no prioritario, es el déficit de capacidad docente para poder activar este Máster y que el único camino viable sería explorar dobles Master. La Directora informa de que los números del Departamento si nos dan cierta capacidad y, sobre todo, la disponibilidad

manifestada por parte del profesorado para superar en créditos su capacidad a fin de poder asumir el Master. Esta posibilidad fue valorada y aceptada anteriormente por el Vicerrector de Profesorado en una reunión mantenida durante el proceso de elaboración de la propuesta. Se comenta en el Consejo las incongruencias detectadas y se señala la perseverancia de la Directora en el tratamiento y seguimiento de este tema.

En relación a la Normativa de Conciliación, informa sobre la reunión mantenida para debatir este tema con el Vicerrectorado de Profesorado y los Directores de Departamento. Esta normativa debe ser negociada todavía con otros agentes de la Universidad. El borrador de la Normativa de Conciliación ha sido remitido a todo el profesorado del Departamento para su conocimiento.

Se informa sobre la participación en el CIFETS de Bilbao de 15 profesoras/es del Departamento. En este Congreso se reunió además la Conferencia Nacional de Decanos/as y Directores/as de Departamento de Trabajo Social y se aprobó crear una Asociación Nacional. Se han iniciado los trámites de elaboración de los Estatutos.

Se informa que se ha abierto el plazo de actualización de curriculum de la Bolsa de PSI de la UPO que tendrá que valorar la Comisión de Valoración de PSI del Departamento.

### 3. Informe sobre POD en curso.

La Responsable de Área informa de las contrataciones de PSI realizadas al comienzo de este curso y relaciona las personas contratadas y los motivos de su contratación.

PLAZA/ NOMBRE PSI/asociada	MOTIVO/ PERSONA SUSTITUIDA/
<b>DL002777</b> José David Gutiérrez Sánchez	Excedencia cuidados/Inmaculada Sánchez Márquez
<b>DL002954</b> Jesús Delgado Baena	Reducción por cargo/María Rosa y Esther
<b>DL002763</b> Paloma Garrido	Reducción por cargo y ampliación créditos /Estrella y Ana Gómez
<b>DL002942</b> Pastora Reina Aguilar	Excedencia/Ana Gómez
<b>DL002940</b> Alfonso Blázquez Muñoz	Excedencia/Mercedes Benítez
<b>DL002939</b> Ana María Gallardo Flores	Baja/Trancoso Vergara José Ángel + Benítez Bejarano Pedro Luis
<b>DL002941</b> Lucía Muñoz García	Baja/Benítez Bejarano
<b>DL002978/</b> María del Mar Sánchez Armentero	Baja/Juan Manuel González González

Para el segundo semestre se plantean nuevas necesidades por cargos de gestión y sustitución de bajas que probablemente puedan cubrirse con prorrogas y/o ampliaciones.

NECESIDADES DOCENTES 2º SEMESTRE	
REDUCCION ANTONIA CORONA Secretaria de Decanato Ciencias Sociales	6.6 CRÉDITOS
SUSTITUCION BAJA NURIA CORDERO	3 CRÉDITOS
REDUCCION MARIA LUISA DELGADO Secretaria Departamento	6.6 CRÉDITOS
SUSTITUCION BAJA PEDRO BENITEZ de 2do semestre de Pedro	5 CRÉDITOS
REDUCCION NURIA CORDERO POR Comisión académica Master.	3 CRÉDITOS

Se informa que para hacer las propuestas de prórrogas y de ampliaciones se está siguiendo el orden de la bolsa de PSI, la capacidad del profesorado, aunque también se ha tenido en cuenta criterios de eficiencia docente.

Se solicita información sobre los retrasos de contratación de PSI en el primer semestre. Se informa sobre el proceso seguido en el Departamento. Se solicitaron las contrataciones antes de las vacaciones de agosto, pero la Universidad no comenzó la contratación hasta septiembre. Habrá que manifestar algo sobre esto en otras instancias como la COAP.

#### **4. Información reuniones de la Comisión Económica y de Infraestructura y aprobación, si procede, del cierre del ejercicio económico 2018.**

Ante la excusa de la responsable de la Comisión, es la Directora la que informa sobre este punto.

Hace referencia a las Actas de la Comisión en las que se recoge, por un lado, las propuestas realizadas para el cierre del presupuesto y por otro, el informe de las líneas de financiación del Departamento y cierre del ejercicio económico aprobado en la Comisión. De dichas actas resalta que la comisión económica, revisando previamente la documentación sobre la ejecución presupuestaria, ha aprobado el cierre presupuestario de 2018.

LÍNEAS DE FINANCIACIÓN DEL DEPARTAMENTO T.S. Y SS.SS. 2018	TOTAL
PLAN DE AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN DEL PROFESORADO	14353,62€
PLAN DE INCENTIVOS POR PUBLICACIONES	812,58€
SEMINARIO PERMANENTE: FUNDAMENTOS Y METODOLOGÍA DEL TRABAJO SOCIAL	0€
PLAN DE AYUDA REALIZACION DE REUNIONES CIENTÍFICAS	0€
	15166,2€

#### **ACUERDO: Se aprueba el cierre del ejercicio económico 2018**

La Directora informa que justo después de la última reunión de la Comisión, han llegado al Departamento los datos para la aprobación del Presupuesto de 2019.

Se plantea realizar una próxima convocatoria de una reunión de la Comisión para a continuación convocar un Consejo Virtual para aprobar el Presupuesto 2019.

### **5. Presentación documento de conclusiones de las Jornadas de Coordinación del Dto. Acuerdo, si procede, sobre la optatividad.**

La Directora presenta la Memoria de las Jornadas de Coordinación del Departamento, que está colgada en el espacio compartido de este consejo, explica las conclusiones en relación a los aportes de cara a mejorar la oferta de optatividad, señalando los ámbitos y contenidos que no se están abordando.

EJES DE TRABAJO	QUE NO SON ATENDIDOS EN LA FORMACION	RELEVANCIA/URGENCIA
AMBITO EMERGENTE	Emprendimiento empresarial	++
	Ejercicio libre de la profesión	
	Vivienda	
	Migraciones y refugio	++
	Cooperación al Desarrollo	++
CONTENIDOS NECESARIOS	Objetivos de desarrollo sostenible	
	Arte y herramientas creativas	
	Diseño en proyectos de intervención social/ marco lógico / planificación/evaluación de proyectos sociales	++
	Modelos de intervención en trabajo social	++

Se genera un debate sobre las conclusiones presentadas y sobre las posibles actuaciones a partir de las mismas.

La Directora plantea si procede o no tomar un acuerdo sobre la optatividad teniendo en cuenta los plazos (el 1 de febrero se aprueba el plan de Centro en la Facultad y entonces se podrían incorporar los cambios para el próximo curso o presentar propuestas a finales de febrero para el informe de seguimiento y se incorporarían para el curso 20/21) y de qué manera se quiere plantear el trabajo.

Se propone votar sobre si se está de acuerdo en revisar la optatividad y hacer una propuesta de modificación de la misma. Se procede a la votación a mano alzada con el siguiente resultado: 13 a favor, 0 en contra y 1 abstención.

#### **ACUERDO: Revisar la optatividad y hacer propuesta de modificación.**

Se propone crear una comisión a la que se incorporarían la Responsable de Área, Esther, que preside; Antonio Láñez, que se incorpora como Director Académico del Grado; José M<sup>a</sup> Morán; José Luis Sarasola; M<sup>a</sup> José Vázquez y un representante del alumnado.

Se produce un debate sobre la tarea y prioridades a desarrollar por la comisión para la revisión de la optatividad.

**ACUERDO: crear la Comisión para revisar la optatividad, con la composición indicada, para que haga propuestas de nuevas optativas y propuestas de incorporación de contenidos a asignaturas del plan de estudios, usando los documentos de las Jornadas de Coordinación del Departamento, los de las Jornadas de Coordinación de la Facultad y el informe de la Dirección Académica del Grado.**

**6. Información respecto a la cumplimentación de las guías específicas de las asignaturas del Área en la plataforma habilitada por el vicerrectorado y las gestiones del Dto. Acuerdo, si procede.**

La Directora informa que tal y como ha indicado el Vicerrectorado, la plataforma para las guías generales tiene unos usos futuros para la gestión de horarios, espacios, guías específicas, etc.

Después de cumplidos los plazos para subir las guías generales, han quedado cuatro asignaturas fuera de la plataforma (Trabajo Social Individual y Familiar I, Habilidades Sociales y de Comunicación en Trabajo Social, Trabajo Social Individual y Familiar II y Políticas del Bienestar Social). Se solicitó al Vicerrectorado la posibilidad de subsanación y se nos ofreció la posibilidad de incorporar la información a una plantilla en Word. Ya se ha resuelto la Guía de Políticas del Bienestar Social (responsable Esther Pérez Boza) y quedan pendientes las otras tres (responsable Valentín González Calvo).

**7. Aprobación, si procede, Renuncia del Prof. Valentín González Calvo como responsable de las asignaturas T.S. Individual y Familiar I y II y Habilidades Sociales y de la Comunicación en T.S.**

La Directora informa sobre la presentación de la renuncia del Prof. Valentín González de las tres asignaturas de las que es responsable. Se le indicó que se traería al consejo para su aprobación y que por favor coordinara el traspaso.

El profesor ha enviado la propuesta del equipo sobre sustitución en la responsabilidad de las asignaturas T.S. Individual y Familiar I y II, que recae en la Profa. Estrella Abolafio. No se ha recibido propuesta para la asignatura de Habilidades Sociales y de Comunicación en Trabajo Social.

José Luis solicita que conste en acta la felicitación a Valentín por su trabajo en la coordinación de las asignaturas, Guadalupe abunda en esta idea.

Antonio hace referencia a la experiencia por él vivida años atrás. M<sup>a</sup> Luisa reflexiona sobre las diferencias entre esta situación y la anterior.

Guadalupe celebra la flexibilidad que vamos adquiriendo.

**ACUERDO: Se acepta la renuncia y queda pendiente el nuevo responsable de Habilidades (deberá pasar por un Consejo Virtual)**

La Directora agradece la disponibilidad a Estrella Abolafio.

**8. Aprobación, si procede, de propuesta asignaturas en segunda lengua para el curso 19-20.**

La Directora explica la importancia de que sea el Departamento (y el Área) quien canalice este tipo de ofertas por lo que afecta a la organización.

Informa que no se ha recibido ninguna propuesta y por lo tanto no participaremos con ninguna asignatura en el Plan de bilingüismo.

**9. Aprobación, si procede, de nombramiento de Alumnos Internos.**

La Directora informa de las dos convocatorias que se han realizado y de cómo se han resuelto, presentando toda la documentación de ambas convocatorias.

**ACUERDO: Se aprueban las convocatorias y las resoluciones.**

Alumnado interno para investigación en Trabajo Social/y Servicios Sociales. Prof.

Dr. Evaristo Barrera Algarín

- María Ruiz Herrera
- Abrahán García González
- María Nieto García
- M<sup>a</sup> del Mar Rico Muñoz
- M<sup>a</sup> Mercedes Oropesa Labrador

Alumnado interno para investigación en Trabajo Social/y Servicios Sociales. Prof.

Dr. José Luis Sarasola Sánchez-Serrano

- Alejandra Vera Villaverde
- Alicia Roiz Vázquez
- Gema Ricoy Torres

**10. Aprobación, si procede, de la propuesta como profesora invitada de la Dr. Adriana Clemente de la Universidad de Buenos Aires.**

La Directora presenta el curriculum de la Profa. Adriana Clemente y el plan de trabajo previsto y solicita la aprobación de la estancia académica para esta Profesora. Informa de que esto es valorable en el Contrato Programa

**ACUERDO: Se aprueba la propuesta**

### 11. Actualización comisiones del Departamento.

Al ser este el 1ª Consejo Presencial a la nueva legislatura de este equipo, procede actualizar las comisiones del Dpto.

La Directora agradece enormemente el trabajo realizado en cada una de ellas y propone continuar con las mismas comisiones incorporando los cambios imprescindibles (modificaciones de Responsable de Área, Secretaria y alumnado). La incorporación de los representantes del alumnado queda pendiente para un próximo Consejo Virtual.

Antonia Corona solicita salir de la Comisión de Docencia y Ordenación Académica. Se ofrece Francisco Caravaca.

**ACUERDO: Se aprueban las Comisiones (pendiente de que comuniquen quién es el/la responsable que formaría parte de la Comisión Permanente)**

COMISIONES	COMPOSICIÓN
<b>DOCENCIA Y ORDENACIÓN ACADÉMICA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. MARÍA ROSA HERRERA (Dirección)</li> <li>2. MARÍA LUISA DELGADO NIEBLA (Secretaría)</li> <li>3. ESTHER PÉREZ BOZA</li> <li>4. RAÚL ÁLVAREZ PEREZ</li> <li>5. FRANCISCO CARAVACA SÁNCHEZ</li> <li>6. MARÍA ISABEL FERNANDEZ MARTÍN</li> <li>7. REPRESENTANTE ALUMNADO:</li> </ol>
<b>INVESTIGACION Y POSTGRADO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. MARÍA ROSA HERRERA (Dirección)</li> <li>2. MARÍA LUISA DELGADO (Secretaría)</li> <li>3. JOSE LUIS SARASOLA SANCHEZ-SE-RRANO</li> <li>4. EVARISTO BARRERA ALGARIN</li> <li>5. ROSA M. DIAZ JIMENEZ</li> <li>6. ANTONIO IAÑEZ DOMINGUEZ</li> <li>7. GERMAN JARAIZ ARROYO</li> </ol>
<b>ECONOMICA Y DE INFRAESTRUCTURA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. MARÍA ROSA HERRERA (Dirección)</li> <li>2. MARÍA LUISA DELGADO NIEBLA (Secretaría)</li> <li>3. VALENTIN GONZÁLEZ CALVO</li> <li>4. GUADALUPE CORDERO MARTIN</li> <li>5. MARÍA JOSEFA VAZQUEZ FERNANDEZ</li> <li>6. REPRESENTANTE ALUMNADO:</li> </ol>
<b>PERMANENTE GENERAL</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. MARÍA ROSA HERRERA (Dirección)</li> <li>2. MARÍA LUISA DELGADO NIEBLA (Secretaría)</li> <li>3. REPRESENTANTE ALUMNADO:</li> </ol>

La Directora comenta los criterios que se utilizaron para la configuración de las Comisiones de Contratación y la de valoración PSI. Se propone hacer la renovación quedando como sigue:

COMISIONES	
<b>COMISIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<p><b>TITULARES:</b>  <b>Presidenta:</b> María Rosa Herrera.  <b>Vocales:</b>            Antonio Iáñez Domínguez.            Guadalupe Cordero            María del Castillo Gallardo Fernández  <b>Representante de los trabajadores:</b> Virginia Alba Quiñones  <b>Representante alumnado:</b></p> <p><b>SUPLENTES:</b>  <b>Presidente:</b> José María Moran Carrillo  <b>Vocales:</b>            Valentín González Calvo            José Carlos Malagón Siria            Antonia Corona Aguilar  <b>Representante de los trabajadores:</b> Encarnación Pedrero García  <b>Representante alumnado:</b></p>
<b>COMISIÓN DE VALORACIÓN PSI</b>	<p><b>TITULARES:</b>  <b>Presidenta:</b> María Rosa Herrera.  <b>Responsable de área:</b>            Esther Pérez Boza  <b>Vocales:</b>            Juan Blanco López            Antonia Corona Aguilar  <b>Representante de los trabajadores:</b>            Virginia Alba Quiñones  <b>Representante alumnado:</b></p> <p><b>SUPLENTES:</b>  <b>Presidenta:</b>            Evaristo Barrera Algarín  <b>Responsable de área:</b>            José Carlos Malagón Siria.  <b>Vocales:</b>            José María Moran Carrillo            Valentín González Calvo  <b>Representante de los trabajadores:</b>            Encarnación Pedrero García  <b>Representante alumnado:</b></p>

**ACUERDO: Se aprueba la propuesta**

Se propone mantener las representaciones del Dto en comisiones Universidad.

REPRESENTACIONES DEL DEPARTAMENTO (Artículo 23)	REPRESENTANTE
<b>COMISION DE BIBLIOTECA</b>	<b>MARIA CASTILLO GALLARDO FERNADEZ</b>

	MARIA JOSEFA VAZQUEZ FERNANDEZ (SUPLENTE)
COMISION DE INVESTIGACION	JOSE LUIS SARASOLA SANCHEZ-SERRANO (RESPONSALBE) ANTONIO IAÑEZ DOMINGUEZ (SUPLENTE)

**ACUERDO: Se aprueba mantener los representantes del Departamento para la Las Comisiones de Investigación y Biblioteca de la UPO.**

**12. Acuerdo, si procede, sobre la gestión de la convocatoria de exámenes de noviembre y modificación, en su caso, del Protocolo de Coordinación Docente.**

La Directora explica el informe preparado sobre la problemática suscitada por la Convocatoria de Noviembre en el que se recogen las dificultades planteadas, cómo se ha venido procediendo y las propuestas que se plantean para el próximo curso.

**ALTERNATIVA A:** El/la profesor/a responsable del acta se encarga de evaluar, calificar y firmar acta atendiendo al Artículo 9 de la Normativa de Evaluación.

El alumnado se evalúa con el profesor/a del curso 'en curso' y no con el profesorado que le impartió la asignatura. El profesorado debe garantizar que la evaluación sea similar a la que se puso en el curso que dio lugar a la convocatoria extraordinaria.

**ALTERNATIVA B:** Se solicita a la Oficina de Actas que el alumnado con derecho a examen extraordinario sea asignado en una única acta al responsable de asignatura.

El responsable de asignatura informa al profesorado responsables de línea para que ponga el examen al alumnado (que impartió en la asignatura en el curso que da derecho a la extraordinaria). Los/las responsables de línea facilitan las notas al profesor/a responsable de asignatura para que se califique y firme el único acta.

Se establece un debate en torno a la opción B y si se puede incorporar la posibilidad de que el coordinador distribuya o centralice la elaboración del examen.

**ACUERDO: Se aprueba la alternativa B incorporando que el coordinador de asignatura pueda optar por distribuir o centralizar la elaboración del examen.**

**13. Reflexión y acuerdo, si procede, sobre la forma de certificación de la participación en las Comisiones del Dto.**

Se plantea un debate sobre la obligación de certificar la pertenencia a las comisiones y la posibilidad de establecer ciertos criterios para la continuidad en las

mismas si no se participa con regularidad. Se propone hacer consulta a la Secretaría General sobre si procede certificar la pertenencia o la participación en las comisiones

Se propone elaborar propuesta para próximo consejo sobre renovación de miembros de las comisiones que no comparecen

**ACUERDO: Elevar la consulta a la Secretaría General y trabajar en otro Consejo propuesta sobre renovación de miembros de comisiones que no participen**

#### 14. Asuntos de trámite.

- Información sobre cuestiones de procedimiento de funcionamiento de las reuniones del Dto. (consejos virtuales y comisiones).

La Secretaria informa de que se van a asimilar los procedimientos para la aprobación de actas de las Comisiones y Consejos Virtuales del Departamento al procedimiento por el que se aprueban los Consejos presenciales (ordinarios y extraordinarios).

Se va a ampliar a 48 horas el plazo para convocar Consejos Virtuales. Así mismo sugiere que cuando no haya objeción ni planteamiento de debate sobre el orden del día propuesto, no sea necesario manifestar acuerdo.

- Comisiones de investigación realizadas

Se comentan las tres reuniones mantenidas por la Comisión de Investigación los días 26 de septiembre de 2018, 15 de octubre de 2018 y 26 de noviembre de 2018.

#### 15. Ruegos y preguntas.

Rosa M<sup>a</sup> Díaz agradece al Equipo el trabajo sistemático realizado para traer al Consejo toda la documentación que requería un orden del día tan extenso.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13,20 h,

Vt<sup>o</sup> B, M<sup>a</sup> Rosa Herrera  
Dra. Dto. Trabajo Social y SS.SS.



Sevilla, 22 de enero de 2019

Fdo: M<sup>a</sup> Luisa Delgado Niebla  
Secretaria Dto. Trabajo Social y SS.SS